

La Línea 102 amplió su horario de atención

viernes, 18 de junio de 2021

Coordinada por la SENAF, la Línea telefónica gratuita 102 especializada en orientación y contención de niñas, niños y adolescentes frente a situaciones de vulneración de derechos, amplió su horario de atención, de lunes a viernes de 8 a 22.

De esta manera, ante alguna situación que amenace el pleno goce de sus derechos, niños, niñas y adolescentes de cualquier lugar de la provincia, podrán comunicarse al 102, donde recibirán asesoramiento de parte de los operadores capacitados de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF).

La línea comenzó a funcionar en septiembre del 2020 por una decisión del Gobierno Provincial de ofrecer un espacio destinado específicamente a las problemáticas de las infancias.

Al comunicarse, no solo encontrarán escucha y acompañamiento sino que además, ante una posible situación de vulneración, la SENAF evaluará la problemática y de ser necesario derivará al organismo correspondiente para la búsqueda de una solución, ya sea el 911 si es una urgencia o, a otros organismos públicos, en el marco del Sistema Integral de Protección de Derechos.

Si bien la línea es principalmente para que los niños, niñas y adolescentes puedan efectuar consultas, los teléfonos están abiertos a que todos puedan comunicarse: madres, padres, abuelos, otros familiares, docentes, personas de organismos gubernamentales y también de ONG's, siempre que esas consultas sean por situaciones que vulneren o amenacen el pleno goce de derechos de infantes o adolescentes.

Durante el primer semestre este servicio telefónico recibió llamadas principalmente sobre: violencia -maltrato físico y/o psicológico, emocional, conflictiva vincular y/o doméstica-, pero también se realizaron consultas por situaciones de abuso sexual, abandono, grooming y trabajo infantil, entre otros temas.